

Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

A MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del Hospital, en los aspectos curativos y de rehabilitación, con especial atención a los grupos de mayor riesgo epidemiológico, haciendo uso racional de todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para brindar un cuidado integral y asistencia médica en forma eficiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mantener la cobertura y calidad en la atención y prestación de los servicios ambulatorios y hospitalarios, brindando una atención especializada e integral a través de acciones de emergencia y curación, a efecto de contribuir al proceso de modernización, proporcionando capacitación y tecnología al recurso humano.

3. Objetivos

Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a metas establecidas, asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demanda la población.

Mantener y mejorar la calidad de los servicios de atención médica que el Hospital brinda a la población de su área geográfica de influencia, mediante la realización de actividades de emergencia, curación y rehabilitación, de acuerdo a las políticas de salud establecidas.

B INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,385,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,385,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		600
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	600	
16 Transferencias Corrientes		27,174,440
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	27,174,440	
Total		28,560,440

CASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,718,050		2,718,050
02	Servicios Integrales en Salud	Director	24,456,390	1,386,000	25,842,390
Total			27,174,440	1,386,000	28,560,440

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	28,560,440
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	28,527,200
Remuneraciones	17,312,605
Bienes y Servicios	11,214,595
Gastos Financieros y Otros	33,240
Impuestos, Tasas y Derechos	12,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,640
Total	28,560,440

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,718,050
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos disponibles	2,718,050
02 Servicios Integrales en Salud		25,842,390
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área geográfica de influencia de forma oportuna y con calidad, de acuerdo al nivel de complejidad	3,243,740
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades	22,427,560
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	171,090
Total		28,560,440

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Grado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,624,860	1,093,200		2,718,060
2019-3213-3-01-01-21-1 Fondo General		1,624,860	1,093,200		2,718,060
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	15,687,755	10,121,395	33,240	25,842,390
2019-3213-3-02-01-21-1 Fondo General		2,641,740	602,000		3,243,740
02-21-1 Fondo General		12,876,205	8,165,355		21,041,560
21-2 Recursos Propios			1,352,760	33,240	1,386,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	169,810	1,280		171,090
Total		17,312,605	11,214,595	33,240	28,560,440

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00- 200.99	11	21,605
251.00- 300.99	27	97,135
301.00- 350.99	43	168,355
351.00- 400.99	29	132,340
401.00- 450.99	34	172,880
451.00- 500.99	43	243,050
501.00- 550.99	29	182,960
551.00- 600.99	68	477,515
601.00- 650.99	61	454,300
651.00- 700.99	38	308,655
701.00- 750.99	48	414,525
751.00- 800.99	20	185,525
801.00- 850.99	17	167,985
851.00- 900.99	16	168,480
901.00- 950.99	20	224,215
951.00- 1,000.99	24	280,120
1,001.00- 1,100.99	101	1,269,110
1,101.00- 1,200.99	44	608,085
1,201.00- 1,300.99	44	657,325
1,301.00- 1,400.99	24	388,460
1,401.00- 1,500.99	19	329,075
1,501.00- 1,600.99	31	578,880
1,601.00- 1,700.99	43	853,920
1,701.00- 1,800.99	58	1,216,860
1,801.00- 1,900.99	14	310,750
1,901.00- 2,000.99	13	302,520
2,001.00- 2,100.99	32	785,360
2,101.00- 2,200.99	7	182,315
2,201.00- 2,300.99	6	161,605
2,301.00 En Adelante	20	708,300
Total	984	12,052,210

2 Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	60,970
Personal Técnico	728	9,262,455
Personal Administrativo	120	1,630,470
Personal de Obra	17	188,870
Personal de Servicio	118	909,445
Total	984	12,052,210